



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018 CIUDAD JUÁREZ

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CA-OM-002-2018

El comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, CONVOCA, a todas las personas físicas o morales a participar en las **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CA-OM-002-2018**, referente a la Adquisición de Equipo de protección y vestuario, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en los términos que a continuación se describen:

No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
PRESENCIAL CA-OM-002-2018	\$2,804.88 M.N. No reembolsables.	Del 28 de marzo de 2018 Al 11 de abril de 2018. De las 8:00 horas a 14:00 hora	09 de abril de 2018 12:00 horas.	12 de abril de 2018. 12:00 horas.
Número de Partidas	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
Seis	La entrega se llevará a cabo en las Instalaciones de la Estación Babicora de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, dentro de los 45 días naturales siguientes al fallo		El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la entrega total de los bienes.	
EQUIPO DE PROTECCIÓN Y UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO				
Partida	Descripción	Cantidad	Partida	Descripción
1	Equipo de Protección: pierna con cinturón, funda y porta cargadores.	400	2	Equipo de Protección: pierna con cinturón, funda y porta cargadores.
3	Equipo de Protección: pierna con cinturón, funda y porta cargadores.	200	4	Vestuario: Chamarra táctica, para policía en color azul marino de la policía internacional.
5	Vestuario: Camisola táctica, para policía en color azul marino de la policía internacional.	2,290	6	Vestuario: Pantalón táctico, para policía en color azul marino de la policía internacional.

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- 1.-Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante las fechas señaladas para su adquisición y podrán obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; previo pago que se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa.
- 2.-Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa "Benito Juárez García".
- 3.-El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- 4.-La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos.
- 5.-Del anticipo: no se otorgará anticipo.
- 6.-Programación y lugar de la entrega de los bienes: Según Bases.
- 7.-Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- 8.-Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- 9.-Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- 10.-Las personas licitantes que intervenga en el acto de presentación y apertura de propuestas deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 11.-En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- 12.-Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- 13.-Para mayor información de la Presente Licitación, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 28 de marzo de 2018.

ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR

OFICIAL MAYOR

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"



OFICIAL MAYOR
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA